

**Acta de Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal del Municipio de Zapotlanejo Jal.**


En el Municipio de Zapotlanejo Jalisco, y siendo las 10 horas del día 01 del mes de Abril del año 2016, en la sala Ma. Dolores Pacheco de la Casa de la Cultura de Zapotlanejo, que se ubica en el número 2 de la calle Porfirio Díaz, en la colonia Centro de esta población y con fundamento en la ley de desarrollo y promoción artesanal, se reunieron los representantes del sector artesanal de esta Municipalidad con el objeto de llevar a cabo LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO ARTESANAL DE ZAPOTLANEJO JALISCO. Y para tal efecto se cuenta con la presencia:

LAP. Héctor Álvarez Contreras  
LAE. Ricardo Morales Sandoval  
LAE. Daniel Robles De León  
Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez  
Lic. María Concepción Hernández Pulido  
Alejandra Padilla González  
Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro  
José Francisco González Rodríguez  
Juan Pablo González Ontiveros  
Lic. Icela Guadalupe Plascencia Alcaraz

En uso de la palabra el L.A.P Héctor Álvarez Contreras da a conocer a los presentes que el propósito de la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal es que los artesanos del municipio tengan acceso a los apoyos que ofrece la Secretaria de Desarrollo Económico lo cual contribuirá a potencializar el desarrollo y crecimiento de dicho sector.

A continuación se procedió a acordar los nombres de quienes conformaran el consejo municipal de desarrollo artesanal del Municipio de Zapotlanejo Jalisco:

Cargo	Nombre
Presidente	LAP. Héctor Álvarez Contreras
Comisario	LAE. Ricardo Morales Sandoval
Secretario Técnico	LAE. Daniel Robles De León
Vocal	Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez
Vocal	Lic. María Concepción Hernández Pulido



Zapotlanejo

Vocal	José Francisco González Rodríguez
Vocal	Juan Pablo González Ontiveros
Vocal	Alejandra Padilla González
Vocal	Lic. Icela Guadalupe Plascencia Alcaraz

Seguidamente y para efectos de formalidad el LAP. Presidente Municipal procedió a tomar protesta de la ley a los integrantes de este consejo, apercibiéndoles de la importancia del mejor de sus desempeños a favor del sector artesanal.

Para dar fin y siendo las 11 hrs del día en que se actúa se da por terminada la presente asamblea firmando al alcance de esta acta de integración del consejo Municipal de Desarrollo Artesanal de Zapotlanejo Jalisco quienes los conforman para efectos legales correspondiente.

Presidente Municipal

LAP. Héctor Álvarez Contreras



Comisario

LAE. Ricardo Morales Sandoval

Secretario Técnico

LAE. Daniel Robles De León



Vocal

Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez

Pulido

Vocal

Lic. María Concepción Hernández

Vocal

José Francisco González Rodríguez

Vocal

Juan Pablo González Ontiveros

Vocal

Alejandra Padilla González

Vocal

Lic. Icela Guadalupe Plascencia Alcaraz

Vocal

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro